



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6465

Ejecución de títulos judiciales 170/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrada de la Admón. De Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 170/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de VICENTE PEREZ GONZALEZ contra la empresa RAFAEL OLIVER ARBOS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de VICENTE PEREZ GONZALEZ frente a RAFAEL OLIVER ARBOS.
- Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RAFAEL OLIVER ARBOS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de junio de dos mil dieciséis.

LA LETRADA DE LA ADMON DE JUSTICIA

